



Universidad  
de Jaén



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 16 DE FEBRERO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS SELECCIONADAS PROYECTOS ERASMUS + KA2/KA3. Convocatoria 2026.

Transcurrido el plazo de reclamación, previsto en la resolución de 6 de febrero de 2026, por la que se publicó el listado provisional de propuestas seleccionadas, se publica listado definitivo de propuestas seleccionadas, según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización, de 15 de enero de 2026, por la que se establece el procedimiento interno de participación en propuestas erasmus+ de Asociaciones para la Cooperación y Desarrollo de Capacidades en 2026.

La Comisión acuerda:

- Con posterioridad a la publicación del listado provisional, se ha tenido conocimiento de dos nuevas propuestas que se incluyen en esta Resolución.
- No resulta preceptiva la valoración de las propuestas presentadas, habida cuenta de que el número de solicitudes es inferior al límite de propuestas admisibles, lo que excluye la concurrencia competitiva.
- **Publicar listado de proyectos seleccionados.**
- **No se admitirán más solicitudes de coordinación por parte de la UJA en el ámbito de Desarrollo de Capacidades en el ámbito de Educación Superior,** dado que se ha cubierto el límite por universidad.
- De conformidad con la instrucción del Vicerrectorado de Internacionalización, y dado que no se ha alcanzado el límite establecido por Universidad, **se informa de que se seguirá admitiendo la presentación de propuestas en el ámbito de Asociaciones de Cooperación en los ámbitos de la educación, la formación, el deporte y la juventud, hasta el 26 de febrero de 2026, inclusive.**
  - La solicitud debe presentarse a través del Registro Electrónico, indicando como Asunto "Proyectos Erasmus". El enlace directo es el siguiente:  
<https://sede.ujaen.es/tramitador/entrada?idLogica=accesoDirecto\&idEntidad=UJA\&idExpediente=1746\&entrada=ciudadano>. Se deberá





Universidad  
de Jaén



Cofinanciado por  
la Unión Europea

utilizar la Instancia Genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización.

#### Modelo Solicitud

- Para la selección, se considerará el orden de la fecha de registro, de acuerdo con lo establecido en el punto 4 de la Instrucción de 15 de enero de 2025.

**- Para el resto de subprogramas o acciones se seguirán admitiendo las solicitudes que se presenten al menos 10 días hábiles antes de la fecha límite establecida por Erasmus +.**

*Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.*

*De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.*

VICERECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González





Universidad de Jaén



TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE

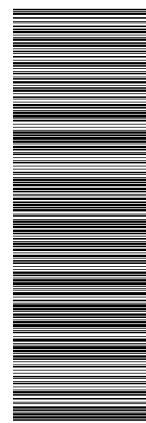


Cofinanciado por la Unión Europea

### Proyectos Seleccionados:

Project Description	Key Action	Action Type
MASTER's program in circular and INNOvative WASTE management	KA2	CBHE
Establishing an Institutional Framework for AI-Enabled Computational Science and Engineering Education in Uzbekistan	KA2	CBHE
COOPERATION FRAMEWORK FOR ENERGY TRANSITION FOR THE NEXT EU STUDENTS GENERATION SPECIALIZED IN RENEWABLE ENERGY PROJECTS MANAGEMENT WITH PM2 METHODOLOGY	KA2	KA220-HED
PRESS Play! – Pairing & Reimagining EVOO through Skills on Sustainability	KA2	Erasmus+ KA220-VET
Strengthening academic capacities in african universities for successful integration into european postgraduate systems	KA2	CBHE
Enhancement of University Research and Education for Knowledge Advance Towards Analytics Interdisciplinary Competencies Acquisition	KA2	CBHE
Latin American Digital Access Gateway	KA2	CBHE
EU-India Nexus on Green Deal and Digital Transformation: Policies, Governance and Global Impact	Jean Monnet	Jean Monnet
Climate Change and Adaptation Now! Culture and the Environment in EU (CHANCE-EU)	Jean Monnet	Jean Monnet
Fortalecimiento de capacidades para la apropiación y conservación de paisajes culturales en clave de turismo sostenible	KA2	CBHE
Personalized AI-Driven Engineering Education with Intelligent Learning Agents	KA2	KA220-HED

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya C-2 – 23071 JAÉN



CSV asignado: UJA SEDE-8073-0787-C318-7E72-7BCC-5135-B01E-F460. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) n°910/2014 en fecha 2026-02-17T14:14:02.498Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ;



Universidad  
de Jaén



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Living Labs for Applied Skills and HE Transformation	KA2	CBHE
--	-----	------

